



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700200001800

30/03/2017 12:12:59

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION O DESESTIMACION, de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga II DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCION TEMPRANA en el curso 2016/17, convocada por resolución de 20 de febrero de 2017.

Concedidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
26812836B	GUTIERREZ MUÑOZ	NOELIA	300,00
76633210Q	ROMERO TORTOSA	ALICIA	300,00

Denegadas:

			CAUSAS
79033825Y	ESCALANTE BADILLO	SARA	1

Causas de denegación:

1.- No estar matriculado en el curso 2016/17 en la titulación para la que solicita esta beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 20 de febrero de 2017 por la que se convocan estas Becas.

Málaga, 28 de marzo de 2017
Comisión de Selección

VºBº Presidente

José Francisco Murillo Más



Secretario

Félix M. Romero Martín